

Oregon Tilth Certificado Orgánico

Manual de Tarifas



15 de noviembre, 2019

Publicado por:
Oregon Tilth, Inc.
2525 SE 3RD Street
Corvallis OR 97333
(503) 378-0690, Fax (503) 753-4924

Manual de Tarifas de OTCO

BIENVENIDO	3
NUEVOS SOLICITANTES	4
NUNCA CERTIFICADOS	4
PREVIAMENTE CERTIFICADOS / CAMBIO DE CERTIFICADORES	4
TRANSFERENCIA DE PROPIEDAD	5
ASIGNACIÓN DE FECHA DE RENOVACIÓN / HONORARIOS PRORRATEADOS	5
CLIENTES QUE RENUEVAN	5
INFORMES DE VENTAS	6
TARIFAS PARA GRANJAS/PRODUCTORES	7
ADICIÓN DEL ALCANCE DE GANADERÍA	7
TARIFAS PARA OPERACIONES DE SITIOS MÚLTIPLES - GRUPOS DE PRODUCTORES	7
TARIFAS PARA OPERACIONES DE SITIOS MÚLTIPLES - SOCIOS DE PRODUCCIÓN	7
TARIFAS PARA MANEJADORES/PROCESADORES	8
CATEGORÍA DE PROCESADORES / MANEJADORES	9
CATEGORÍA DE INTERMEDIARIO / COMERCIALIZADOR / Co-EMPACADORA / DUEÑO DE MARCA	9
COMERCIAL	9
TARIFAS DE ALCANCE DOBLE (INSTALACIONES DE MANEJO QUE SON PROPIEDAD DE Y OPERADAS POR LA GRANJA)	9
SOCIEDADES DE PRODUCCIÓN	10
RESTAURANTES Y MINORISTAS	10
INSPECCIONES	11
TARIFAS DE INSPECCIÓN	11
INSPECCIONES ADICIONALES	12
INSPECCIONES NO ANUNCIADAS	12
CANCELAR INSPECCIONES	12
OTRAS CERTIFICACIONES	12
SALMON SAFE	13
OPT - GRASS FED	13
GOTS (ESTÁNDAR GLOBAL DE TEXTILES ORGÁNICOS)	13
ALCANCES DE LA CERTIFICACIÓN	13
TARIFA BASE DE CERTIFICACIÓN	14
UN CERTIFICADO, MÚLTIPLES INSTALACIONES	14
COMERCIANTE / COMERCIALIZADOR / INTERMEDIARIO / IMPORTADOR	14
EVENTO DE MUESTREO	14
ETIQUETAS Y TARIFAS DE PRODUCTOS	14
OTROS	15
CERTIFICACIÓN BEE BETTER	15
PROGRAMA ORGÁNICO MEXICANO (LPO - LEY DE PRODUCTOS ORGÁNICOS)	15
PAGOS	16
PROGRAMA ORGANICO LA UNION EUROPEA (UE)	16
PROGRAMA KRAV	16
REIMPRESIÓN DE FACTURAS	17
PROGRAMA NSF/ANSI 305 PARA EL CUIDADO PERSONAL	17

Manual de Tarifas de OTCO

SERVICIOS / CARGOS ADICIONALES	17
SERVICIOS EXPRÉS	17
ADICIÓN DE ALCANCES, INSTALACIONES O PARCELAS	17
ADICIONES EXPRÉS DE PRODUCTOS / ETIQUETAS	18
TARIFAS POR INSTALACIÓN	18
REPORTES DE VENTA ERRONEOS	18
TARIFA DE REINSENCION	18
CERTIFICADOS DE TRANSACCIÓN (IMPORTACIÓN / EXPORTACIÓN DE BIENES)	18
CERTIFICADO DE IMPORTACIÓN / EXPORTACIÓN	19
TARIFA DE CORRECCIÓN	19
CERTIFICADO EXPRÉS – UN (1) DÍA HÁBIL	19
CERTIFICADO EXPRÉS – EL MISMO DÍA	19
RESPUESTA TARDÍA O SIN RESPUESTA ANTES DE LA FECHA LÍMITE	19
FALTA DE PAGO DE FACTURAS	19
CHEQUE DEVUELTO	20
TARIFAS NO REEMBOLSABLES	20
DESCUENTOS EN LAS TARIFAS DE CERTIFICACION	20
EXENCIÓN DE TARIFAS DE CERTIFICACIÓN POR EDUCACIÓN	20
OPERACIONES AGRÍCOLAS PROPIEDAD DE VETERANOS	20
PAGOS	21
APÉNDICE – TABLA DE TARIFAS	22

BIENVENIDO

Oregon Tilth es una organización sin fines de lucro dedicada a apoyar y promover una agricultura biológicamente coherente y socialmente equitativa. A través de nuestro programa de certificación, trabajamos para apoyar esta misión mediante proveer una gama de servicios de certificación para la agricultura orgánica y sostenible. Oregon Tilth es bien conocido por su programa de certificación orgánica tanto para agricultores como para procesadores.

Estamos comprometidos a mantener tarifas de certificación estables y a ser competitivos al tiempo que apoyamos nuestra misión sin fines de lucro. La transparencia es importante para nosotros, por lo que encontrará que todas las tarifas relacionadas con la certificación se describen en este manual. No cobraremos una tarifa por algo que no se describe en este manual.

En general, hay dos tipos principales de tarifas y facturas que se emitirán cada año: la factura de certificación anual y la factura de inspección después de una inspección física en el sitio. Sin embargo, como verá en este manual, hay cargos adicionales basados en sus actividades y necesidades especiales. Para mantener nuestras tarifas bajas, podemos cobrar tarifas adicionales por solicitudes especiales o necesidades que son fuera de lo común, como el cumplimiento internacional y los documentos de envío o servicios exprés.

Manual de Tarifas de OTCO

Lo alentamos a que lea este manual completa y cuidadosamente para determinar todas las tarifas en las que pueda incurrir su operación. Estaremos felices de ayudarlo en caso que lo necesite. Tenga en cuenta que todas las tarifas descritas en este Manual de Tarifas están en Dólares Americanos USD. Las operaciones en México pueden consultar "el tipo de cambio para pagar las obligaciones contraídas en dólares estadounidenses pagaderos en México" vía www.banxico.org.mx para determinar el tipo de cambio actual. Para obtener una versión actual de la lista de tarifas de OTCO, descárguela en www.tilth.org o www.esp.tilth.org para la versión en español. En caso de tener alguna pregunta, por favor llámenos en (503) 378-0690 o enviar un correo electrónico a organic@tilth.org.

NUEVOS SOLICITANTES

NUNCA CERTIFICADOS

Todos los solicitantes nuevos deben completar y presentar el paquete de solicitud apropiado para los tipos de servicios que quisieran obtener. Los formatos de solicitud se pueden encontrar en Inglés en <https://tilth.org/certification/apply/application/> o en Español en <https://esp.tilth.org/certificacion/formatos/> y revisar nuestras fechas límites para la recepción de solicitudes. Para solicitar los formatos de solicitud por correo, puede enviar un correo electrónico a organic@tilth.org, o llamar al (503) 378-0690 (Oficina EE.UU) o 01 [52] (442) 214-4980 (Oficina MEX) para apoyo adicional.

La solicitud, también conocida como el Plan del Sistema Orgánico (OSP), se debe presentar junto con el pago de las tarifas para solicitantes nuevos para permitir su revisión inicial por nuestro personal. Este pago debe incluir la tarifa base del alcance del servicio que solicita más una tarifa única no reembolsable de nuevo solicitante de \$300USD. Para más información, por favor consulte la tabla de tarifas en los apéndices. Servicio exprés, también conocido como "una solicitud de revisión apresurada" es sujeto a cargos adicionales y descrito en la sección de servicios exprés a continuación.

El siguiente enlace le proveerá con una guía paso-por-paso que le ayudará calcular y pagar las nuevas tarifas de solicitud: <https://tilth.org/certification/tilth-fee-calculator/>. El sitio web de Oregon Tilth acepta crédito, débito o PayPal. Alternativamente, puede enviar un pago con cheque a Oregon Tilth Inc. 2525 SE 3rd Street, Corvallis, OR 97333. Si su compañía permite el pago a través de ACH, puede comunicarse con el Departamento de Finanzas para obtener información bancaria. Si usted es un cliente de México, un administrador de la oficina se comunicará con usted sobre cómo e pueden hacer los pagos.

PREVIAMENTE CERTIFICADOS / CAMBIO DE CERTIFICADORES

Complete la certificación OSP (Plan del sistema orgánico) y envíela a la oficina de OTCO siguiendo los procedimientos anteriores. Por favor, pague la tarifa base aplicable según

los últimos 12 meses de ventas brutas orgánicas en línea o por correo electrónico (ver sección anterior). Para asegurarse de tener una certificación continua, sin lapso, no se debe suspender la certificación con su proveedor de servicios actual hasta que haya recibido una decisión final y un certificado de Oregon Tilth.

TRANSFERENCIA DE PROPIEDAD

En los casos de operaciones certificadas que se venden o son adquiridas por otra entidad legal, la nueva entidad pagará las tarifas de certificación basadas en las ventas orgánicas y el historial de certificación de la operación adquirida. En algunos casos, Oregon Tilth se reserva el derecho de renunciar a la tarifa a cobrar si el proceso de transferencia de propiedad requiere un mínimo de recursos y actividad de parte de su personal.

ASIGNACIÓN DE FECHA DE RENOVACIÓN / HONORARIOS PRORRATEADOS

Tras el envío exitoso de su solicitud, se le asignará una fecha de renovación del 1 de enero (lo mas común) o del 1 de abril, independientemente de la fecha que figura en su certificado cuando se expide.

En el caso de que haya sido asignado una fecha de renovación del 1 de enero, la tarifa de certificación del año siguiente se prorrateará con un crédito de acuerdo con el trimestre en que se emitió su certificado de primer año. Si su certificado se emitió entre enero y marzo, pagará un año completo de tarifas de certificación la siguiente renovación del 1 de enero. Si su certificado se emitió entre abril y junio, sus tarifas para el año siguiente se calcularán en $\frac{3}{4}$ la tarifa de certificación del primer año, por lo que se le reembolsará $\frac{1}{4}$ de su tarifa de certificación. Si su certificado fue emitido entre julio y septiembre, solo pagará la mitad de la tarifa de certificación al año siguiente al momento de la renovación. Y si recibió la certificación entre octubre y fin de año, pagará $\frac{1}{4}$ de las tarifas de certificación en su renovación del 1 de enero. Tenga en cuenta que esto excluye las solicitudes exprés.

Estos montos prorrateados no pueden calcularse a través de nuestro portal de cálculo de tarifas, por lo que nuestro equipo de finanzas emitirá una nota de crédito y aplicará el crédito a su factura de certificación pendiente. Cuando llegue el momento de enviar su primera solicitud de renovación de OSP, no dude en ponerse en contacto con nuestra oficina de finanzas para obtener ayuda.

CLIENTES QUE RENUEVAN

Las renovaciones y / o cambios en su Plan de Sistema Orgánico (OSP) ocurren anualmente y son obligatorias para mantener su certificación. La Solicitud de Renovación de su OSP puede procesarse en línea en Ingles en <https://tilth.org/certification/clients/renew/> o en

Manual de Tarifas de OTCO

<https://esp.tilth.org/certificacion/formatos/renueve/> en Español. Por favor, sigue el proceso paso a paso hacia la renovación y el cálculo de la tarifa, o puede elegir descargar y completar una versión en papel. Para solicitar su renovación por correo, favor de enviar un correo electrónico a organic@tilth.org o llámenos en (503) 378-0690 (Oficina EE.UU) o 01 [52] (442) 214-4980 (Oficina MEX) para apoyo adicional.

Las tarifas de certificación se calculan en base a las ventas de productos orgánicos certificados de años anteriores. Las tarifas anuales de renovación para las operaciones certificadas se basan en el ingreso bruto de los productos certificados y se determinan utilizando la tabla de tarifas apropiada presentada en el apéndice. Hay tablas ilustradas en cada sección para su comodidad. Al completar una versión en papel de la renovación de OSP, se debe enumerar las ventas de sus años anteriores, ya que esa es la información que nuestro personal de finanzas necesitará para calcular su tarifa.

Deseamos que nuestros clientes envíen un informe completo de 365 días de ventas para calcular la tarifa. Aquí hay dos ejemplos de períodos ideales de informes de ventas:

Ejemplos:

Renovación del 1 de enero de 2020 – se reportan las ventas del 01/10/2018 al 30/09/2019

Renovación del 1 de abril de 2020: se reportan las ventas del 01/01/2019 al 31/12/2019

Si tiene alguna pregunta sobre las fechas de sus informes de ventas, llámenos para obtener ayuda.

Las ventas se verificarán en la inspección y su oficial de revisión asignado le comunicará las discrepancias al departamento de finanzas. Puede recibir una factura adicional o puede recibir una nota de crédito si sus ventas fueron mayores o menores.

INFORMES DE VENTAS

En caso que tiene varios ámbitos/alcances de operación certificadas por 2 o más certificadores distintos y sus bienes / productos son "transferidos" de una de sus operaciones a otra, debe informar el valor de esos bienes para calcular sus tarifas. Por ejemplo, se mantiene certificación con Oregon Tilth para producción en campo mientras se mantiene la certificación de procesamiento con un certificador diferente. Técnicamente, usted es propietario de ambas operaciones, pero no está comprando ningún producto, simplemente está transfiriendo los artículos a su instalación de procesamiento. Debe informar el valor de estos bienes intercambiados para calcular sus tarifas. Puede utilizar el valor corriente del mercado, publicaciones de las materias primas locales del condado o otros métodos como apropiado.

Es posible que sea más económico para usted cambiar todas las operaciones a un solo certificador. Llámenos y podemos discutir sus opciones.

TARIFAS PARA GRANJAS/PRODUCTORES

(Incluye operaciones de ganado, los que están en transición y de cosecha silvestre)

En el primer año, el costo de la certificación es \$625USD. Esto incluye una tarifa base de certificación de \$325USD y una tarifa no reembolsable para nuevos solicitantes de \$300USD. Si ya se certificó anteriormente, use las ventas del año anterior y encuentre el nivel apropiado en la tabla en el apéndice. Si usted está transfiriendo desde otro certificador, no aplicaremos la tarifa de cliente nuevo de \$300USD.

Adición del alcance de ganadería

Las operaciones ganaderas que buscan la certificación deben agregar \$100USD adicionales al cálculo de su tarifa, además del total calculado a partir del nivel apropiado en la tabla en el apéndice.

Tarifas para operaciones de sitios múltiples - Grupos de Productores

Una operación de sitios múltiples con un sistema de control interno (también conocido como cooperativa o grupo de productores) involucra una asociación con una administración centralizada de productores locales que producen cultivos similares utilizando prácticas similares y comercializando sus productos en común.

Consulte la información en la sección correspondiente TARIFAS PARA GRANJAS/PRODUCTORES para calcular la tarifa base de certificación. Para operaciones de sitios múltiples, se cobra una tarifa adicional de grupo de productores. Esta tarifa se calcula tomando la raíz cuadrada de las ventas reportadas del producto orgánico bruto del año anterior. La tarifa máxima de un grupo de productores es de \$12,000USD para Granjas/Productores.

Tarifas para operaciones de sitios múltiples - Socios de Producción

Las operaciones de sitios múltiples pueden ser socios de producción contratados para proporcionar productos agrícolas o ganaderos, mayormente para la operación principal, los cuales se contribuyen a un producto orgánico terminado vendido por la operación principal. Este acuerdo de asociación de producción permite que la operación principal cubra los gastos de certificación de la operación de sitios múltiples.

Para cada operación de sitios múltiples con un acuerdo de asociación de producción, se cobra una tarifa adicional de \$1,700USD y una tarifa de grupo de productores (ver lo anterior), con una tarifa máxima combinada de socio de producción / grupo de productores de \$12,000USD.

El cálculo de la tarifa del grupo de productores para socios de producción se calcula tomando la raíz cuadrada de las ventas orgánicas brutas. Para los socios de producción con ventas brutas superiores a \$5 millones de dólares, el cálculo se multiplica por 1.5 tomando en cuenta una mayor complejidad operativa.

TARIFAS PARA MANEJADORES/PROCESADORES

(Incluye procesadores, manejadores, comercializadores e intermediarios)

OTCO basa las tarifas para la certificación de operaciones de manejo de alimentos, fibra y cuidado personal según el tipo de operación. Las tarifas pueden basarse en más de un nivel del programa de tarifas dependiendo en los productos producidos y los servicios previstos. Los alcances adicionales para el procesamiento de la certificación se pueden encontrar en las secciones de NSF / ANSI 305 y GOTS a continuación. Su punto de contacto inicial con Oregon Tilth puede ayudarlo a determinar si se aplicarán estos alcances y tarifas adicionales además de su tarifa base para procesadores.

El primer año, el costo de la certificación incluye una tarifa base de \$1,000USD y una tarifa de nuevo solicitante no reembolsable de \$300USD. Si ya se certificó anteriormente, use las ventas de su operación del año anterior y encuentre el nivel apropiado en la tabla. No aplicaremos la tarifa de cliente nuevo de \$300USD si está transfiriendo la certificación desde otro certificador hacia Oregon Tilth.

En base al tipo de operación se determina su clase de informe de ventas para calcular las tarifas de certificación. El grupo principal (Clase Procesador / Manejador) será para la mayoría de los operadores que manejan y fabrican productos orgánicos. Esta categoría incluye empresas que procesan sus propios productos alimenticios o de fibra. Los productos minoristas incluyen aquellos empacados para el usuario final (incluyendo alimentos para ganado) y productos ofrecidos a granel por los minoristas. Esta categoría también incluye actividades como la limpieza de semillas, así como el envasado, consolidación y / o empaque de frutas, fibras o vegetales.

El segundo grupo (Clase Intermediario / Comercializador / Empacadoras / Dueño de marca comercial) es para aquellos intermediarios, comercializadores, propietarios de marcas y empacadores que toman poco o ningún manejo físico de los productos. Esta categoría incluye la producción de ingredientes alimenticios e insumos de fibra destinados a un procesamiento posterior antes del empaque y / o venta minorista. El co-empaque se produce en instalaciones que fabrican productos procesados para otra empresa. Las ventas de co-empacadoras se basan en la venta de productos orgánicos o pagos recibidos por servicios de producción, según corresponda. Esta categoría también incluye intermediarios que no empacan ni procesan productos. Los intermediarios que no empacan, procesan o manejan físicamente productos orgánicos pueden calcular sus ventas reportadas deduciendo el costo de los productos orgánicos de la cantidad informada.

Si sus ingresos principales provienen de un solo tipo de operación (es decir, más del 50%), use la tabla correspondiente. Nuestro personal está disponible para hablar con usted para determinar la clase adecuado.

Manual de Tarifas de OTCO

Solo informe las ventas de los productos orgánicos que figuran en su certificado. Si tiene múltiples instalaciones y cada una tiene un certificado individual, cada instalación debe informar sus ventas individualmente para calcular la tarifa de certificación anual. Si tiene múltiples instalaciones y un solo certificado para todas, todas las instalaciones informan sus ventas al contacto principal designado. A un procesador con múltiples instalaciones en un certificado principal se le cobrarán \$300USD anualmente por cada instalación, además de la tarifa base que se detalla en el apéndice.

Categoría de Procesadores / Manejadores

Consulte el apéndice y siga la lista programada de "Manejo y Manejo con cultivos" para calcular las tarifas de certificación.

Categoría de Intermediario / Comercializador / Co-Empacadora / Dueño de marca comercial

Para compañías que toman poca o ninguna posesión sobre los productos, tienen gastos fijos altos o co-empacan productos para otras compañías, se requiere una clase especial de tarifas. Algunos ejemplos de operaciones comerciales que se incluyen en esta clase son: intermediarios de productos básicos, patios de ganado, propietarios de marcas comerciales, comercializadores, y compañías que co-empacan (pero no crean ni modifican la fórmula del producto). Si más del 50% de sus ventas brutas provienen de productos co-empacados, use este cuadro. Las ventas serán verificadas en el punto de inspección. Se debe utilizar la columna de la tabla de tarifas enumerada como "Manejo de co-empaque / Intermediario / Comercializador" en el apéndice para estas operaciones.

TARIFAS DE ALCANCE DOBLE (INSTALACIONES DE MANEJO QUE SON PROPIEDAD DE Y OPERADAS POR LA GRANJA)

Las operaciones orgánicas de granja que también fabrican y venden productos procesados orgánicos que tienen ambos alcances de certificación (es decir, una certificación de granja y de procesador), pagan tarifas de certificación basadas en las ventas totales de productos certificados (es decir, las ventas combinadas de cultivos y productos procesados).

En el primer año, el costo de la certificación incluye una tarifa base de \$1,000USD y una tarifa de nuevo solicitante no reembolsable de \$300USD.

Las operaciones con los alcances de granja y procesador seguirán el programa de tarifas de la clase Procesador / Manejador en el apéndice. Si tiene ganado, esto se considera un alcance adicional, y requerirá \$100USD sea agregada a la tarifa base de certificación indicada.

SOCIEDADES DE PRODUCCIÓN

Una sociedad de producción implica un esfuerzo de colaboración entre dos o más compañías independientes que comercializan sus productos en común. Una certificación de asociación de producción única puede cubrir diversas actividades en diversos sitios. Se debe identificar un enlace principal responsable de organizar los formularios de solicitud, la actualización anual de información y identificar convenios de facturación e inspección. Cada socio recibe una inspección anual completa por parte de OTCO, debe presentar su propio OSP y se le emitirá un certificado a nombre de su propia empresa / granja.

Una operación puede optar por tener socios de producción agrícola o de procesamiento que estén contratados para producir o manipular productos orgánicos predominantemente para la operación principal. No menos del 75% de las ventas brutas de productos certificados de los socios se comercializarán bajo la marca de la operación principal. Este acuerdo de asociación de producción permite que la operación cubra los gastos de certificación del socio de producción.

Si se descubre que menos del 75% de las ventas del socio de producción no son para la operación principal, esto invalidará el acuerdo del socio de producción. En este caso, el socio será responsable de pagar la diferencia en la tarifa de socio en producción y de cuales hubiesen sido las tarifas de certificación regulares si no hubiese existido un acuerdo de sociedad de producción. Las tarifas de inspección también serán requeridas y Oregon Tilth notificará al enlace principal en este caso.

En estos casos, la operación principal paga las tarifas de certificación en relación a sus ventas como se describe en la tabla de tarifas. Por cada socio incluido en la asociación de producción, se cobra una tarifa de certificación de \$650USD en ventas por debajo de \$50,000USD. La tarifa del socio de producción aumenta a \$750USD para operaciones cuyas ventas son superiores a \$50,000USD, según se informa en el OSP.

Todos los socios de producción deben informar sus ventas en el formulario de renovación del OSP, aunque las ventas no afectarán los montos de sus tarifas.

Si la complejidad de la operación se exceda nuestra capacidad administrativa, Oregon Tilth se reserva el derecho de rechazar el acuerdo del socio de producción.

RESTAURANTES Y MINORISTAS

La tarifa anual para la certificación de restaurantes y minoristas se basa en el número de sitios (locaciones) de venta. Los minoristas pueden optar por limitar el alcance de la certificación "por departamento" y se les cobrará una tarifa de acuerdo con las tarifas "por departamento" enumeradas.

Manual de Tarifas de OTCO

Los cargos a operaciones restauranteras se harán de acuerdo con las tarifas de "locación completa" que se detallan a continuación, que es de \$1,250USD por locación.

Número de locaciones minoristas	Tarifa de certificación por locación completa (USD)	Tarifa de certificación por departamento (USD)
1	\$1,250	\$500 por departamento, por locación
2 – 5 ²	\$5,000	\$500 por departamento, por locación
6 – 10 ²	\$10,000	\$500 por departamento, por locación

INSPECCIONES

Los costos de inspección pueden ser muy variables debido a varios factores. El tamaño y el alcance de una operación determinan su complejidad y el tiempo requerido de inspecciones. La preparación del cliente juega un papel clave. Si los registros están bien organizados y accesibles, esto puede disminuir la cantidad de tiempo que un inspector permanece en el sitio. Oregon Tilth también contrata con amplios grupos de inspectores que tienen tasas de tarifas de inspección variables, que se transfieren al cliente. Nuestro equipo de inspecciones se esfuerza, cuando posible, de negociar inspecciones agrupadas con otras operaciones para ayudar a repartir los costos de viaje entre varios clientes. Adicionalmente, la ubicación y facilidad de accesibilidad del sitio de inspección también puede contribuir al costo de una inspección. El Equipo de Inspección puede ayudarlo a responder sus preguntas de inspección y satisfacer sus necesidades de inspección.

TARIFAS DE INSPECCIÓN

Además de la tarifa de certificación, los operadores deben planificar para las tarifas anuales de inspección. Las tarifas se evalúan después de completar una inspección en el (los) sitio(s) de producción. La tarifa de inspección incluye el tiempo del inspector dedicado a la preparación para, ejecución de y la producción del informe después de la inspección. En adición, los gastos de viaje incluyendo tiempo, transporte, alojamiento y comidas; y una tarifa administrativa equivalente al 10% del costo total será cobrado.

Los clientes deben programar una inspección mandataria cada año. Nuestro Departamento de Inspecciones se pondrá en contacto con usted para organizar la

inspección anual. Debido a la programación y la disponibilidad del inspector, la inspección física puede ocurrir antes a 12 meses desde su inspección previa o puede ocurrir después de los 12 meses desde la última visita de inspección. La visita de inspección no se espaciará más de 18 meses.

INSPECCIONES ADICIONALES

Se pueden requerir inspecciones adicionales para los nuevos solicitantes que no demuestran un cumplimiento sustancial durante la inspección anual. OTCO se reserva el derecho de decidir si se necesita apoyo adicional de inspección para operaciones a gran escala (es decir, dos inspectores). Además, el NOP del USDA puede ordenar inspecciones de cumplimiento adicionales, cuyo pago será responsabilidad del cliente. Si se requieren inspecciones programadas adicionales para demostrar un cumplimiento sustancial o agregar nuevos campos / sitios o instalaciones, OTCO cobrará la tarifa de inspección más una tarifa administrativa del 25%.

INSPECCIONES NO ANUNCIADAS

Los operadores certificados están sujetos a inspecciones no anunciadas y / o eventos de muestreo. No se cobran tarifas adicionales por inspecciones no anunciadas. Por lo general, no transferimos los costos del muestreo al cliente, pero nos reservamos el derecho de hacerlo en caso de asuntos de falta de cumplimiento.

CANCELAR INSPECCIONES

Si usted cancela una inspección programada con menos de una semana de anticipación (de la fecha de la inspección programada), se le cobrará el tiempo de preparación del inspector, los gastos reembolsables (viaje, alojamiento, etc.) en los que se haya incurrido para el viaje planificado, así como una tarifa administrativa de \$100USD. Si el inspector está en camino, se facturará al cliente el tiempo de viaje, además de los costos enumerados anteriormente.

OTRAS CERTIFICACIONES

Oregon Tilth continúa expandiendo sus servicios de certificación para ayudar a las operaciones orgánicas con producción socialmente equitativa y biológicamente viable.

Por ejemplo, Oregon Tilth ofrece evaluación de productos orgánicos para el cumplimiento y / o equivalencia con los requisitos adicionales de mercados extranjeros, como la Unión Europea, México, Japón, Taiwán, Corea y Canadá. También ofrecemos certificación para varios estándares privados, como el Estándar Global de Textiles Orgánicos (GOTS).

Además, Oregon Tilth desarrolla asociaciones con otros programas de certificación, como Salmon Safe y OPT-Grass Fed para evaluar las granjas a múltiples estándares

durante la misma inspección. Además del programa de tarifas base aplicable para el tipo de operación, las tarifas adicionales asociadas de evaluación de certificación son las siguientes:

SALMON SAFE



La etiqueta ecológica Salmon Safe implica una verificación independiente de las prácticas y el manejo ambiental que protege la calidad del agua y el hábitat. Esto incluye, pero no está limitada a puntos como el control de sedimentos y erosión, el uso del agua, el manejo de plagas y animales, y la conservación de la biodiversidad. La certificación de Salmon Safe puede aplicarse a granjas, viñedos, desarrolladores urbanos, constructores urbanos y administradores de tierras. Actualmente, Oregon Tilth solo ofrece este servicio en conjunto con la certificación orgánica a operaciones de granja para mantener los costos razonables.

Se cobra una tarifa de \$95USD cada 3 años y se incluye en su factura de inspección orgánica. El tiempo de inspección in situ se lleva a cabo junto con la revisión de certificación orgánica.

OPT – GRASS FED



OTCO, en cooperación con Earth Claims LLC, y The Organic Plus Trust (OPT) proporciona la certificación OPT Certified Grass-Fed Organic a los agricultores y manipuladores orgánicos con productos de ganado alimentados con pasto.

OPT Certified Grass-Fed Organic identifica a los agricultores y las empresas que están maximizando el uso del pastoreo, minimizando el grano en todas sus formas y maximizando el bienestar animal. Esta certificación está respaldada por el Programa Orgánico Nacional (NOP) de la USDA y se basa en los requisitos existentes de certificación orgánica. Los agricultores y manipuladores orgánicos certificados por OTCO son elegibles para recibir una tarifa fija (\$350USD) además de las tarifas anuales de certificación o solicitud de certificaciones. Los costos de inspección se categorizan y se calculan de manera separada y se incluyen en su factura normal de servicio de inspección.

GOTS (Estándar Global de Textiles Orgánicos)



Alcances de la certificación

El programa de fibra orgánica de OTCO certifica al Estándar Global de Textiles Orgánicos (GOTS) – un servicio de certificación integral para cada paso en la cadena de suministro textil. El estándar GOTS incorpora

estándares ambientales de alto nivel y cumplimiento de criterios sociales a lo largo de toda la cadena textil. Como tal, los siguientes cuatro ámbitos se han identificado como un tipo de entidad en la cadena de suministro textil:

ALCANCE 1 - Instalaciones y productos de procesamiento mecánico y fabricación (ej. operaciones desmotadoras, no tejidos, fabricación de ropa de cama, corte y costura, etc.)

ALCANCE 2 - Operaciones de procesamiento y acabado en húmedo y los productos elaborados (ej. algodón lavado, preparación de fibras para la producción textil, teñido, lavado, acabado de tejidos y tejidos)

ALCANCE 3- Operaciones de comerciantes / intermediarios / comercializadores / importadores que pueden recibir y re empacar productos (tomando posesión de los bienes) o pueden ser coordinadores logísticos como intermediarios o comerciantes (no toman los bienes en posesión).

Tarifa base de certificación

Los clientes de GOTS pagarán las tarifas de certificación correspondientes a Operaciones Manejadores, descritas anteriormente. Se aplica la misma clasificación para los intermediarios y comercializadores de GOTS de acuerdo a la tabla de procesamiento anterior.

Un certificado, Múltiples instalaciones

A cada instalación y subcontratista de GOTS cuyos registros deban revisarse e inspeccionarse se les cobrará una tarifa de \$500USD por instalación. Esta tarifa también incluye la regalía por instalación / tarifa de licencia que Oregon Tilth transfiere de Global Standard GmbH, la autoridad estándar de GOTS (formalmente, cobrada como una tarifa separada de 150 euros).

Comerciante / Comercializador / Intermediario / Importador

La misma clasificación para los intermediarios y comercializadores de GOTS se aplica en la lista de tarifas de procesamiento, por lo que sus tarifas solo se evaluarán sobre el beneficio neto de los bienes vendidos, siempre que no ocurra la posesión física de los bienes.

Evento de muestreo

En 2019, el estándar GOTS implementó un evento de muestreo obligatorio para las operaciones de desmontaje. Estos costos serán transferidos a los operadores e incluirán el costo de análisis por laboratorio, el tiempo del inspector y los gastos de suministro / envío. Espere que este costo sea un mínimo de \$600USD por muestra.

Etiquetas y tarifas de productos

En caso que, después de la certificación inicial, un cliente desea agregar una nueva etiqueta o producto a su certificado, Oregon Tilth cobrará una tarifa de \$50USD por etiqueta / producto. Si desea que la adición sea realizada de manera mas acelerada, consulte la sección de servicios exprés.

Otros

Todas las demás tarifas de transacción enumeradas en este programa también se aplican a los clientes de GOTS. Estas tarifas incluyen y no están limitados a certificados de transacción, todos los cargos por demora, tarifas de retiro, inspecciones, tarifas no reembolsables, tarifas de nuevos solicitantes, tarifas de servicios exprés, etc.

CERTIFICACIÓN BEE BETTER



La Sociedad Xerces, en alianza con Oregon Tilth, desarrolló Bee Better Certified para promover la conservación de polinizadores en la agricultura. Los estándares de producción de Bee Better se basan en la ciencia y se prueban en el campo, lo que garantiza que las acciones que los agricultores toman, realmente mejoren el hábitat de los polinizadores. La verificación por parte de terceros de Oregon Tilth asegura que el proceso de certificación sea transparente y confiable.

Las tarifas de certificación deben pagarse cada tercer año y costarán \$400USD para las operaciones de granja o \$1,000USD para un manejador / procesador. Además, los procesadores pagarán una tarifa de regalía anual basada en las ventas brutas de los productos enumerados bajo la etiqueta Bee Better. Estos productos figuran en el acuerdo de regalías y las ventas deben informarse en la renovación anual de OSP. Actualmente, las tarifas de regalías son .01% de las ventas con un límite máximo de \$100,000USD.

Se realizará una inspección física en cada operación de granja el primer año y el tiempo del inspector y los gastos de viaje se facturarán al cliente. Los procesadores y manejadores de productos verificados por Bee Better recibirán una auditoría de escritorio sin una inspección física en sitio excepto en el caso que el análisis de riesgo de la solicitud indique la necesidad de una inspección en persona. En los años siguientes, Oregon Tilth se reserva la opción de realizar una auditoría de escritorio, o podemos optar por enviar un inspector para garantizar que se mantenga el cumplimiento adecuado. Los costos de las inspecciones físicas incurridos en sitio son responsabilidad del cliente.

PROGRAMA ORGÁNICO MEXICANO (LPO - Ley de Productos Orgánicos)



La Ley de Productos Orgánicos de México exige que cualquier producto producido y / o vendido como orgánico en México cumpla con los requisitos de las Normas Orgánicas de México (LPO) o cuenten con un acuerdo de equivalencia en caso de ser importados al país. OTCO está acreditado para ofrecer servicios de certificación LPO. OTCO ofrece servicios para evaluar si las operaciones de cultivo y manejo cumplen con la LPO. Todos nuestros operadores en México están certificados con el estándar USDA NOP y con el estándar LPO.

Siga las tablas de tarifas para la certificación orgánica NOP en las secciones anteriores, luego agregue \$500USD adicionales para la certificación LPO. Oregon Tilth también debe evaluar y cobrar un impuesto del 16% de IVA en todas las facturas de certificación e inspección.

Pagos

Las operaciones ubicadas en México no deben realizar ningún pago hasta que la Oficina de Oregon Tilth en México le proporcione una factura electrónica. Para generar una factura electrónica, se solicitará la siguiente información de su operación:

1. La cédula de registro federal de contribuyente o RFC
2. La dirección fiscal de la operación, que debe coincidir con el RFC
3. Su método de pago preferido (transferencia bancaria, cheque o efectivo)
4. Los últimos 4 dígitos de su cuenta bancaria

El paquete de solicitud incluye un formulario donde rellenar la información de anterior.

Programa Organico La Union Europea (UE)



Oregon Tilth ofrece servicios para evaluar las operaciones de producción y manejo certificadas del Programa Orgánico Nacional del USDA según el estándar orgánico de la Unión Europea (U.E.).

Se requiere la certificación del estándar de la U.E. cuando la producción orgánica y el envío de productos se realizan desde países donde no existe un acuerdo de equivalencia o comercio con la U.E.

La tarifa por la adición del cumplimiento de la U.E. es de \$100USD para el alcance de Granja/Productor y \$295USD para el alcance de los Procesadores/Manejadores.

Programa KRAV



En Suecia, los consumidores reconocen la etiqueta de sostenibilidad KRAV como garantía de que se cumplen estos estándares además de la certificación orgánica de la U.E., incluidas las “responsabilidades sociales” básicas. KRAV tiene contratos con certificadores de todo el mundo para inspeccionar a los clientes certificados de la U.E. según los requisitos adicionales de la etiqueta de sostenibilidad KRAV. La tarifa es de \$500USD por sitio para completar esta evaluación.

Reimpresión de facturas

Si un cliente solicita que su factura emitida desde México sea cancelada y reemitida con una fecha diferente, se le cobrará una tarifa de procesamiento adicional de \$25USD.

PROGRAMA NSF/ANSI 305 PARA EL CUIDADO PERSONAL



En adición al programa de tarifas regulares para las Operaciones de Manejo (consulte la tabla de tarifas), todos los clientes de NSF / ANSI 305 pagarán \$1,000USD adicionales por instalación cada año. Además de esta tarifa de revisión, se aplicarán los siguientes montos por cada producto solicitado para ser certificado bajo esta norma:

Cantidad total de etiquetas de productos solicitadas	Tarifa (dólares americanos))	Ejemplo, 70 productos
Los primeros 25 productos	\$40 por producto	25 x \$40 = \$1,000
Del producto número 26 al 50	\$30 por producto	25 x \$30 = \$750
Del producto número 51 al 100	\$20 por producto	20 x \$20 = \$400
>100	\$10 por producto	Total = \$2150

*Para las adiciones de productos solicitados a mediados de año se cobrarán una tarifa por producto de acuerdo a la tabla de tarifas NSF anterior.

SERVICIOS / CARGOS ADICIONALES

SERVICIOS EXPRÉS

Adición de Alcances, Instalaciones o Parcelas

Para los nuevos solicitantes que desean acelerar su certificación u operaciones que desean agregar nuevas parcelas / instalaciones que deban ser inspeccionados y aprobados, OTCO cobrará \$2,000USD por el servicio exprés. Esta tarifa de \$2,000USD es en adición a la tarifa de certificación, tarifa de inspección y tarifa de nuevo solicitante. Si solicita la certificación en varios alcances, es decir, granja y procesador, la tarifa de servicio exprés de \$2,000USD se aplicará a cada alcance de certificación que desee agilizar. Esta tarifa debe pagarse antes o al momento de la presentación de la solicitud.

Si se ingresan en el programa de servicio exprés, OTCO proporciona lo siguiente:

- La solicitud recibe atención prioritaria para su revisión y procesamiento inicial
- OTCO asegurará un inspector de inmediato y la inspección se realizará lo antes posible
- El informe de inspección se enviará dentro de dos (2) días hábiles.

- OTCO revisará el informe de inspección dentro de dos (2) días hábiles e identificará cualquier problema pendiente para otorgar la certificación

La certificación no puede garantizarse en una fecha determinada y OTCO tiene el derecho de rechazar las solicitudes de servicio exprés si no tuviera la capacidad administrativa para otorgarlo. En algunos casos, las solicitudes de este servicio pueden estar fuera de un área geográfica en la que OTCO normalmente trabaja o en un periodo de servicio de alto volumen. En estos casos, OTCO le hará saber si no puede satisfacer su solicitud de servicio exprés.

Adiciones Exprés de Productos / Etiquetas

Para apoyar los clientes que se encuentran con una limitación de tiempo, hemos creado una categoría de servicio para la revisión exprés de productos o etiquetas. La tarifa por etiqueta y/o producto para este servicio será de \$250USD cada uno. La revisión urgente no garantiza la aprobación. Recibirá una notificación de parte del personal de Oregon Tilth dentro dos (2) días hábiles.

TARIFAS POR INSTALACIÓN

Oregon Tilth cobra \$300USD por cada instalación incluida en un certificado principal. Consulte las secciones anteriores que hacen referencia a los cálculos de tarifas de manejo / procesador para calcular el nivel de tarifa base, luego agregue \$300USD por cada instalación a esa tarifa.

REPORTES DE VENTA ERRONEOS

En el momento de la inspección, su inspector verificará la cantidad de ventas que envió en su OSP, las cuales se usan para calcular su tarifa anual. Si existiese una discrepancia en los montos de ventas reportados, el Departamento de Finanzas emitirá un crédito (para ventas sobre declaradas) o una factura secundaria (para ventas sub declaradas) que calcula la diferencia en lo que se le facturó originalmente y lo que debió haber sido facturado.

TARIFA DE REINSECCION

Debido a la complejidad administrativa del proceso, Oregon Tilth cobrará una tarifa de reinstalación de \$500USD para los clientes que hayan sido suspendidos de la certificación USDA NOP. Esta tarifa es adicional a todas las demás tarifas de certificación e inspección.

CERTIFICADOS DE TRANSACCIÓN (IMPORTACIÓN / EXPORTACIÓN DE BIENES)

Manual de Tarifas de OTCO

Los certificados de transacción (TCs) son documentos específicos de carga que validan su envío de productos orgánicos certificados. Muchos países requieren este tipo de documentos para importar a su país. A veces, estos documentos son solicitados por los compradores y pueden o no ser necesarios. Oregon Tilth cobra por la emisión de estos documentos. Los países que requieren estos certificados incluyen, entre otros, a los siguientes: Corea, Suiza, Japón y países de la UE.

Certificado de Importación / Exportación

Debido a la naturaleza técnica y la complejidad del papeleo, todos los TCs se cobrarán a \$60USD por certificado. Los clientes recibirán sus facturas trimestralmente.

Tarifa de Corrección

Por favor tenga en cuenta que OTCO cobra una multa de \$25USD por las correcciones a los certificados de transacción resultantes de información errónea proporcionada por la operación. Esto se suma a la tarifa del certificado de transacción anterior.

Certificado Exprés – Un (1) Día Hábil

OTCO también ofrece un Certificado de Transacción Exprés cuando se necesita la entrega de un certificado de transacción dentro de 24 horas (un (1) día hábil). En estos casos, OTCO facturará \$125USD por cada TC exprés y garantizará su entrega dentro de las 24 horas.

Certificado Exprés – El Mismo Día

Si necesita un certificado de transacción exprés completado para el mismo día, el costo será de \$200USD por certificado. Este servicio solo está disponible durante nuestro horario comercial, de 8:00am a 4:00pm PDT.

RESPUESTA TARDÍA O SIN RESPUESTA ANTES DE LA FECHA LÍMITE

Queremos asegurar el éxito de nuestros clientes y, por lo tanto, requerimos que nuestros clientes no pasen por alto pasos importantes en su proceso de certificación. En caso que recibiera una notificación por parte de OTCO con una fecha límite, por favor responda. La falta de responder desencadena un proceso administrativo que requiere mucho tiempo y es costoso. Podemos cobrar hasta \$50USD por cada hecho para renovaciones tardías de OSP, falta de respuesta a un RFI (solicitudes de información), falta de respuesta a incumplimientos, etc.

FALTA DE PAGO DE FACTURAS

Si un cliente no ha realizado el pago en su cuenta dentro de los 90 días de la fecha de emisión de su factura o no ha acordado un plan de pago, la cuenta se considerará vencida y se emitirá un incumplimiento. Oregon Tilth comenzará a calcular los intereses a una tasa del 18% anual sobre los montos vencidos de más de 90 días.

Oregon Tilth se reserva el derecho de entregar las tarifas no cobradas a una agencia de cobro de terceros en caso de falta de pago.

CHEQUE DEVUELTO

Si se devuelve un cheque por fondos insuficientes, se aplicará una tarifa de \$25USD por los cheques devueltos.

TARIFAS NO REEMBOLSABLES

Debido a que las tarifas de certificación generalmente se pagan antes de una inspección, OTCO permite reembolsos o créditos de tarifas por servicios de certificación. Si desea renunciar a su certificación, el mejor momento para hacerlo es con su renovación anual, de lo contrario, las tarifas de renuncia se calcularán más adelante en el año. La siguiente sección presenta una tabla de tarifas de renuncia programadas.

OTCO cobra las siguientes tarifas a los nuevos solicitantes que se retiren antes de completar el proceso de certificación y a las operaciones certificadas que renuncien a la certificación antes de completar el proceso de revisión anual. El resto del pago de su certificación se reembolsará después de que se haya evaluado la siguiente tarifa.

Cancelación de solicitud de servicio exprés (Solo hasta la programación de la inspección, no se reembolsarán las tarifas exprés después de esto)	\$200USD
Cancelación antes de la entrevista inicial (Esta es la tarifa no reembolsable para nuevos clientes)	\$300USD
Cancelación / Retiro / Negación después de la revisión inicial y antes de la inspección	\$500USD
Cancelación / Retiro / Negación durante o después de la inspección (El cliente es responsable del pago de todos los gastos de certificación e inspección)	Sin reembolso

DESCUENTOS EN LAS TARIFAS DE CERTIFICACION

EXENCIÓN DE TARIFAS DE CERTIFICACIÓN POR EDUCACIÓN

Las granjas que puedan demostrar su uso exclusivo para la investigación y educación pública serán exentas del pago de tarifas básicas de certificación. Se cobrará solo las tarifas aplicables de nuevo solicitante, servicio exprés y los costos de inspección.

OPERACIONES AGRÍCOLAS PROPIEDAD DE VETERANOS

Las granjas que pueden demostrar ser propiedad primaria de veteranos militares están exentas de pagar tarifas de base de certificación. Se cobrará solo las tarifas aplicables de nuevo solicitante, servicio exprés y los costos de inspección. Es necesario demostrar la propiedad del veterano militar para obtener este descuento.

Manual de Tarifas de OTCO

Este descuento no se aplica a las operaciones de procesamiento. En el caso que un cliente desea tener ambos servicios de granja y procesamiento, se aplicarán las tarifas de alcance de procesamiento completas.

Por favor, comuníquese con nuestra oficina para obtener información sobre cómo calificar para esta exención.

PAGOS

Oregon Tilth ofrece varios métodos de pago. Para mayor comodidad y facilidad, los pagos pueden hacerse con tarjeta de crédito o débito o PayPal visitando nuestro sitio web en <https://tilth.org/certification/tilth-fee-calculator/>. Puede calcular las tarifas y renovar, o pueden comunicarse con nuestra oficina para organizar el pago por teléfono.

Los clientes de México pueden llamar al 01 [52] (442) 214-4980 (Oficina MEX) para obtener información sobre pagos.

Si envía un cheque por correo, envíelo a:

Oregon Tilth, Inc.
2525 SE 3rd St
Corvallis, OR 97333

Si el pago de las tarifas de certificación y / o inspección en una sola exhibición causa dificultades financieras, los operadores pueden comunicarse con el Departamento de Finanzas para solicitar información sobre cómo establecer un plan de pago. Se aplicará un cargo administrativo de \$25USD a cada contrato de plan de pago acordado, en lugar de una tasa de interés. Esta tarifa se agregará a su primer pago. Es importante que envíe los pagos a tiempo; de lo contrario, el contrato se considerará nulo y se podrán acumular intereses sobre los saldos pendientes.



Entendemos que la certificación orgánica puede ser un proceso complejo y detallado. Por lo tanto, daremos todo lo posible para ofrecer un servicio y soporte estelar al cliente, para ayudarlo a comprender nuestro programa de tarifas y responder sus preguntas. Estamos a solo una llamada telefónica o correo electrónico de distancia. ¡Gracias!

El Equipo Financiero de Oregon

Manual de Tarifas de OTCO

APÉNDICE – TABLA DE TARIFAS

VENTAS BRUTAS DE LA VENTA DE PRODUCTO(S) ORGANICO(S)		Granjas/Productores	Granjas / Productores con ganado	Manejador o Procesador / Manejador o Procesador con producción de cultivos	Co-empacador / Intermediario / Comercializador
Mínimo (USD)	No mas que (USD)	Los nuevos clientes deben añadir \$300 (USD)			
\$0	\$10,000	\$325	\$425	\$750	\$750
\$10,001	\$25,000	\$425	\$525	\$1,000	\$1,000
\$25,001	\$40,000	\$625	\$725	\$1,000	\$1,000
\$40,001	\$65,000	\$725	\$825	\$1,000	\$1,000
\$65,001	\$100,000	\$850	\$950	\$1,000	\$1,000
\$100,001	\$125,000	\$1,000	\$1,100	\$1,000	\$1,000
\$125,001	\$150,000	\$1,200	\$1,300	\$1,200	\$1,000
\$150,001	\$200,000	\$1,300	\$1,400	\$1,300	\$1,000
\$200,001	\$250,000	\$1,800	\$1,900	\$1,800	\$1,000
\$250,001	\$350,000	\$2,300	\$2,400	\$2,300	\$1,000
\$350,001	\$550,000	\$2,500	\$2,600	\$2,500	\$1,000
\$550,001	\$700,000	\$2,600	\$2,700	\$3,000	\$1,050
\$700,001	\$800,000	\$2,750	\$2,850	\$3,250	\$1,100
\$800,001	\$900,000	\$3,000	\$3,100	\$3,500	\$1,200
\$900,001	\$1,000,000	\$3,250	\$3,350	\$3,750	\$1,300
\$1,000,001	\$1,500,000	\$3,500	\$3,600	\$4,000	\$1,500
\$1,500,001	\$2,000,000	\$3,750	\$3,850	\$5,500	\$1,900
\$2,000,001	\$2,500,000	\$4,250	\$4,350	\$6,750	\$2,400
\$2,500,001	\$3,000,000	\$4,750	\$4,850	\$7,000	\$2,700
\$3,000,001	\$3,500,000	\$5,250	\$5,350	\$7,250	\$3,000
\$3,500,001	\$4,000,000	\$5,500	\$5,600	\$7,500	\$3,300
\$4,000,001	\$4,500,001	\$5,750	\$5,850	\$8,000	\$3,600
\$4,500,001	\$5,000,000	\$6,250	\$6,350	\$8,500	\$3,900
\$5,000,001	\$5,500,000	\$6,750	\$6,850	\$8,750	\$4,200
\$5,500,001	\$10 millón	\$8,375	\$8,475	\$9,000	\$5,000
\$10 millón	\$15 millón	\$10,000	\$10,100	\$12,000	\$7,000
\$15 millón	\$20 millón	\$12,000	\$12,100	\$14,000	\$10,000
\$20 millón	\$25 millón			\$16,500	\$16,500
\$25 millón	\$30 millón			\$18,000	\$18,000
\$30 millón	\$40 millón			\$22,000	\$22,000
\$40 millón	\$50 millón			\$27,000	\$27,000
\$50 millón	\$60 millón			\$30,000	\$30,000
\$60 millón	\$75 millón			\$35,000	\$35,000
\$75 millón	arriba			\$42,000	\$42,000